

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-128612-00005-0000

Fecha: 2009-09-11 17:07:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTLIYII Ever: 379 FASENACIONALI
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

AS. 99.945

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF: Expediente No. 05 128.612 - Solicitud de Patente Fase Nacional

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/JP2003/007350

a favor de **ALCOA CLOSURE SYSTEMS JAPAN, LIMITED.**

Titulada: TAPA DE RESINA SINTÉTICA, DISPOSITIVO DE CIERRE Y BEBIDA
EMBOTELLADA EN UN ENVASE.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado sustituto de la sociedad **ALCOA CLOSURE SYSTEMS**, según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo al presente escrito, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 09-62.746 por concepto de solicitud de PRÓRROGA DE TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 12 de junio de 2009.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 11 de septiembre de 2009
MXB/RAZ/jpg

99 945 134

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176004-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-128612- -00005-0000

Fecha: 2009-09-11 17:07:15 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act: 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 62,746
FECHA : AGOSTO 24 DE 2009

===== CONSIGNACION =====

DEPOSITANTE	FORMA PAGO	BANCO	CUENTA	NO. PAGO	FECHA PAGO	VT. PAGO
BRICARD & CASTRO LTDA	RECIBO DE CAJA			62709	24/08/2009	5,405,550.00

===== CONCEPTO =====

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
31 PRORROGA DE TERMINOS	81,000.00
TOTAL :	81,000.00

CON: CUENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

AS: 99.945

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 05 128.612

CARLOS H. PALACIO EASTMAN, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de

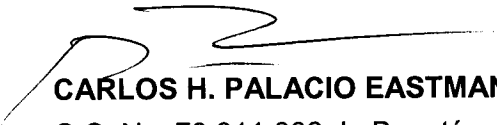
ALCOA CLOSURE SYSTEMS JAPAN, LIMITED

Manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

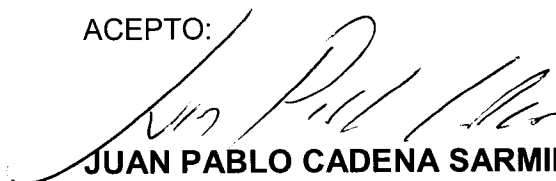
Respetuosamente,


CARLOS H. PALACIO EASTMAN

C.C. No. 79.311.882 de Bogotá

T.P. 62154 del C.S.J.

ACEPTO:


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.